Quito, 25 de junio del 2012

Señores
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "TRANSCARGO CIA. LTDA.."
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de TRANSCARGO CIA. LTDA., para el Ejercicio Económico del año 2011. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenida en la resolución Nro. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

- 1.- Los Administradores de TRANSCARGO CIA. LTDA. Han dado fiel cumplimiento a las Normas establecidas por las entidades de control, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Toda la documentación, como son: Libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como todos los comprobantes y registros contables de ingresos, egresos, diarios de TRANSCARGO CIA. LTDA., se llevan y se conservan de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de General Aceptación.
- 3.- La custodia, manejo y conservación de los bienes de la Compañía TRANSCARGO CIA. LTDA., es adecuada, razonable y confiable.
- 4.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía TRANSCARGO CIA. LTDA., se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 312 de la ley de Compañías.
- 5.- En mi opinión los procedimientos de control interno puestos en marcha por la administración de la compañía son adecuados, lo cual ayudan a tener un grado razonable de procedimientos de control interno, dando una confiabilidad de mantener los activos y demás movimientos en custodia.

Por otro lado, debo informarles que las transacciones y movimientos contables han sido registrados debidamente para remitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y vigentes en la República del Ecuador.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de TRANSCARGO CIA. LTDA., quienes me prestaron su decidida colaboración y ayuda para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía.

Atentamente,

Lic. Záis Loachamín G. COMISARIO C.C. Nro.170733551-7 Superintendencia DE COMPAÑÍAS

2 8 JUN. 2012

OPERADOR "